



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-000214975- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2022-90-E-UNC-DEC#FP por la que se llamó a selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes inscriptos son: Pablo Sebastián Correa, Fernanda Belén Ghio y Sebastián Jesús Garrido.

Que sustanciada la selección en tiempo y forma; la Comisión Evaluadora emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Ghio, Fernanda Belén
2. Correa, Pablo Sebastián
3. Garrido, Sebastián Jesús

Que en la mencionada Cátedra además hay que cubrir la licencia sin goce de haberes del Profesor Dr. Alberto Luis Fernández, en un cargo de Profesor Asistente semidedicación (RD 1404/22).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2022-90-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas.

Artículo 2º: Designar a la Lic. Fernanda Belén Ghio (DNI 35.235.464) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: Promover transitoriamente a la Lic. Fernanda Belén Ghio (DNI 35.235.464) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Alberto Luis Fernández.

Artículo 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Fernanda Belén

Ghio (DNI 35.235.464) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 5°: Designar al Lic. Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Fernanda Belén Ghio.

Artículo 6°: Imputar las presentes designaciones a: A.0001.075.001.022.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 7°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 8°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.